

El procurador reconfiguró el mapa del Ministerio Público de Mendoza y rotó a varios fiscales

01/05/2025



El procurador general de la Suprema Corte de Mendoza, Alejandro Gullé, **dispuso este miércoles una serie de reestructuraciones con movimientos de fiscales dentro del Ministerio Público Fiscal**, que comenzarán a regir desde este lunes 5.

Una de las medidas más relevantes, que había trascendido hace algunos días, es la designación de la fiscal **Florencia Díaz Peralta al frente de la Fiscalía de Instrucción N°1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional**, cargo que quedó vacante luego de la designación y el juramento

de **Carlos Torres** como juez del Tribunal Penal Colegiado N°1, tal como anticipó **El Sol** hace unos días.

Díaz Peralta venía desempeñándose como titular de la Fiscalía de Instrucción N°24 de la **Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores**, y pasará ahora a investigar causas de asesinatos, paraderos, atrincherados, entre otras, un fuero considerado clave en la estructura del Ministerio Público.

El lugar que Díaz Peralta deja todavía no será ocupado. De acuerdo con fuentes judiciales, podrían ser **Jorge Quiroga** (actualmente en el Valle de Uco) o **Exequiel Morando**, secretario de esa fiscalía que está a cargo de Paula Quiroga.

Pero este no es el único cambio: en una serie de resoluciones a las que accedió este diario, dispuso que la fiscal **Daniela Paola Ginestar**, actualmente en la **Fiscalía de Violencia de Género N°22**, pase a la **Fiscalía Correccional N°35**; mientras que Tomás Raúl Guevara, quien era fiscal Correccional, pasará a la Fiscalía de Instrucción N°36 de Tránsito,

Otro de los movimientos destacados es el traslado del fiscal **Ricardo Facundo Garnica**, titular de la Fiscalía de Instrucción N°1 del Valle de Uco, quien por razones familiares solicitó su reubicación y fue asignado a la Fiscalía N°2 de la Unidad Fiscal de Rivadavia-Junín, en la Tercera Circunscripción Judicial, es decir, el Este provincial.

En la misma línea, **Fernando Martín Castro**, quien venía actuando como fiscal en General Alvear (Segunda Circunscripción Judicial), también será trasladado por razones familiares y se incorporará a la Fiscalía N°4 de Violencia de Género del Gran Mendoza.

A su vez, se autorizó el traslado de **Valeria Inés Bottini**, quien dejará su cargo en la Fiscalía N°2 de Rivadavia-Junín y pasará a cubrir la vacante que deja Ginestar en la Fiscalía N°22 de Violencia de Género.

Finalmente, **María Virginia Rumbo**, hasta ahora fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual (Fiscalía N°8), **asumirá funciones en la Fiscalía N°38, especializada en Delitos contra el Medio Ambiente, contra Animales y Delitos No Especializados**, en la Primera Circunscripción Judicial.

En las resoluciones, Gullé fundamentó que los traslados respondían *“a la necesidad de garantizar mayor eficacia en la función y un mejor aprovechamiento del capital humano disponible”*.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-procurador-reconfiguro-el-mapa-del-ministerio-publico-de-mendoza-y-roto-a-varios-fiscales/>